



Adenda al Programa de la IUCN 2021-2024

Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y
la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN

Congreso Mundial de la Naturaleza
Marsella, Francia
3 al 10 de septiembre de 2021



Adenda al Programa de la IUCN 2021-2024

Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN

Aprobada por el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN el 8 de septiembre de 2021

Adenda al Programa de la UICN 2021-2024

Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN

1. Alcance, estructura y finalidad de esta adenda

A finales de 2019, mientras la UICN estaba consultando a sus Miembros sobre el marco y los contenidos del Programa 2021-2024 de la Unión (**Naturaleza 2030**), surgía la pandemia de COVID-19. En febrero de 2020, el Consejo de la UICN se planteó la posibilidad de revisar el texto para reflejar las consecuencias previstas de la pandemia, que ha causado la mayor perturbación mundial de los últimos 70 años. El Consejo concluyó que la COVID-19, lejos de suponer un cambio drástico en los fundamentos o la estructura de **Naturaleza 2030**, reforzaba su pertinencia e importancia. No obstante, decidió elaborar un breve documento complementario para abordar las repercusiones más amplias de la pandemia y la salud humana sobre el Programa 2021-2024 de la UICN. El Consejo decidió que el documento fuera una adenda formal al Programa y convino en que esta debía ser debatida y aprobada por los Miembros de la UICN.

El presente documento responde a esa decisión del Consejo. La intención es integrar la cuestión en las cinco áreas del Programa prioritarias y los tres temas facilitadores en vez de crear otro tema distinto. En esta adenda se brindan orientaciones estratégicas de alto nivel para que todos los constituyentes de la UICN puedan interpretar cómo se pueden aprovechar plenamente todas las ambiciones existentes en **Naturaleza 2030** en el contexto de la pandemia y la recuperación de esta en lo que se ha venido a llamar “la era de las pandemias”¹. La adenda sigue la estructura de **Naturaleza 2030**, con comentarios organizados en torno a las áreas del Programa prioritarias (Personas, Tierra, Agua, Océanos y Clima, abordando concretamente “la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia” y a continuación “la salud y la conservación” en general en relación con cada área) y los temas facilitadores (Tecnología, Conciencia pública y Finanzas).

2. Introducción

La UICN expresa sus más sentidas condolencias y solidaridad a sus colegas de todo el mundo por el prolongado sufrimiento experimentado por tantos de ellos a consecuencia de la COVID-19.

La aparición de la COVID-19 a principios de 2020 fue un duro recordatorio de la vulnerabilidad de las personas, los medios de vida y las economías a los cambios en la biosfera. Esta no es la primera enfermedad zoonótica que ha surgido en el último siglo. De los cientos de nuevas enfermedades que han aparecido durante este tiempo, aproximadamente un 60% han sido zoonosis (enfermedades que han pasado de un animal al ser humano)² y, de estas, más de dos tercios (el 70%) tuvieron su origen en animales silvestres (en contraposición a los animales domésticos), según estudios recientes³. La virulencia y transmisibilidad de la COVID-19 subrayan la importancia de entender las condiciones sociales, económicas y ecológicas que hacen posible la aparición de zoonosis. Estas causas subyacentes de las pandemias están relacionadas con los cambios ambientales que impulsan la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático. Según el informe del taller de la IPBES sobre biodiversidad y pandemias, las prácticas insostenibles en la explotación del medio ambiente debido a los cambios en el uso de la tierra, la expansión e intensificación de la agricultura, el consumo y comercio de especies silvestres y otros factores perturban las interacciones naturales entre las especies silvestres y sus microbios, aumentan el contacto entre las especies silvestres, el ganado, las personas y sus patógenos y han provocado casi todas las pandemias.

¹ IPBES (2020). *Workshop Report on Biodiversity and Pandemics of the Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Daszak, P. et al. Bonn, Germany: IPBES Secretariat.

² Lloyd-Smith J.O. et al. (2009). ‘Epidemic Dynamics at the Human-Animal Interface’. *Science* 326:1362–1367.

³ Allen T. et al. (2017). ‘Global hotspots and correlates of emerging zoonotic diseases’. *Nature Communications* 8(1); Jones, K.E. et al. (2008). ‘Global trends in emerging infectious diseases’. *Nature* 451: 990–993.

Las enfermedades zoonóticas amenazan la salud de las personas y las especies silvestres. La carga de la enfermedad suele sentirse de manera desproporcionada allí donde los sistemas sanitarios son más débiles y afectar a los pueblos más dependientes del ganado susceptible y a las personas que trabajan recolectando alimentos, fibra y combustible en hábitats naturales.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto tremendo sobre la sociedad y los avances mundiales hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que aún no se ha podido comprender del todo. Además de los 155 millones de casos y 3,2 millones de fallecimientos en todo el mundo (a fecha de mayo de 2021), la pandemia ha reducido la esperanza de vida al menos en un año en varios países; los efectos sobre la esperanza de vida a escala mundial aún están por determinar. Además de la mortalidad y morbilidad asociadas a la COVID-19, hay estudios que indican que las reducciones en el PIB debido a la pandemia también afectarán a la esperanza y la calidad de vida. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2020 se produjo una contracción económica mundial de -3,5%. Según la Organización Mundial del Trabajo, en 2020 se perdió casi un 9% de las horas de trabajo en todo el mundo, lo que equivale a 255 millones de puestos de trabajo a jornada completa. Al mismo tiempo, la disminución de los ingresos se ha sumado a las costosas medidas económicas para paliar la pandemia, aumentando el endeudamiento de los gobiernos en todo el mundo a niveles nunca vistos desde la reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial. La pandemia también ha tenido efectos considerables sobre la conservación de las especies silvestres, tales como la suspensión de patrullas de guardaparques, con el consiguiente incremento de la tala ilegal y la caza furtiva, y la pérdida de ingresos para las áreas protegidas y conservadas y las actividades de conservación conexas. La gestión de la pandemia ha causado otros impactos sobre sistemas gestionados por los seres humanos, como el sacrificio de animales criados con fines productivos. Todo esto significa que los efectos de la pandemia de COVID-19 podrían persistir durante años, exacerbando la desigualdad, reduciendo el gasto público en asuntos sociales, incluida la conservación, y deshaciendo parte de los avances logrados durante la última década en el cumplimiento de objetivos mundiales como los ODS. En una época en la que la naturaleza se está deteriorando a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad y en la que queda mucho por aprender sobre los vínculos entre la salud, el medio ambiente y el papel de la naturaleza, la necesidad de proteger y conservar la naturaleza es ahora más imperiosa que nunca. Aun así, como aspecto positivo, se ha acelerado el reconocimiento de la importancia del acceso a la naturaleza en muchos países y se ha apreciado el valor de un medio ambiente sano para la salud y el bienestar humanos. Existen indicios de que esto podría redundar en más inversiones en iniciativas positivas para la naturaleza, lo que equivale a “reconstruir mejor”.

3. Efectos y repercusiones de la COVID-19 sobre las áreas del Programa prioritarias

3.1. Personas

3.1.1. Las personas, la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve problemas de desigualdad social, desigualdad sanitaria y desigualdad económica al afectar desproporcionadamente más a los grupos de personas económicamente vulnerables. También destaca la importancia de los beneficios de la naturaleza para el bienestar de las personas y de restaurar la relación entre las personas y la naturaleza. Al tiempo que el mundo se moviliza para la recuperación tras la pandemia, la UICN promoverá enfoques sostenibles para la recuperación en los que la naturaleza y la equidad estén en el centro de las políticas económicas, teniendo en cuenta los factores ambientales y socioeconómicos determinantes de la salud.

Particularmente en el caso de las personas económicamente marginadas, se concentrará en atajar las desigualdades económicas y sociales persistentes en el derecho a los recursos naturales y los beneficios de estos que son exacerbadas por conmociones mundiales como la COVID-19. La UICN defenderá un refuerzo de la gobernanza de los recursos naturales en el marco del enfoque ecosistémico como respuesta adecuada tras la pandemia y trabajará con los gobiernos, los defensores del medio ambiente y otros para promover el liderazgo de los custodios y protectores de los recursos naturales que han sido marginados en cuanto a su voz, reconocimiento y capacidad de actuar, como los pueblos indígenas y comunidades locales, las mujeres y la juventud.

3.1.2. Las personas, la salud y la conservación

La Organización Mundial de la Salud insiste en que la naturaleza es fundamental para la salud humana, basándose en un concepto interdisciplinario conocido como “**Una salud**”, que adopta un enfoque cooperativo, multisectorial y multidisciplinario y reconoce e integra las conexiones entre la salud de las personas, los animales y las plantas y su dependencia de ecosistemas funcionales para lograr resultados óptimos en materia de salud y bienestar para todos. La UICN aportará sus conocimientos para promover una política de “Una salud” que ayude a reducir el riesgo de zoonosis y a prevenir y contener las enfermedades infecciosas emergentes. Promoverá la integración de la salud ambiental en las políticas de salud pública y a la inversa, la reducción de la contaminación y otros efectos ambientales perjudiciales para la naturaleza y la salud humana y apoyará el desarrollo de los marcos jurídicos, normativos y operativos necesarios. Esto incluye actividades que van desde el apoyo al mantenimiento de los conocimientos, derechos y prácticas indígenas y locales que contribuyen a la salud ambiental hasta el desarrollo de marcos reglamentarios que eliminen la invasión ilegal o insostenible de las poblaciones humanas y garanticen que la extracción, utilización y comercio de las especies silvestres sean legales y se gestionen de manera eficaz y sostenible⁴ y no supongan un riesgo significativo de transmisión de patógenos, y apoyará el uso legal y sostenible de la biodiversidad y la aplicación del estado de derecho ambiental.

3.2. Tierra

3.2.1. La tierra, la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia

Esta área del Programa contribuirá a “reconstruir mejor”. Ayudará a superar el fuerte impacto de la COVID-19 sobre las economías rurales. Además, velará por que las inversiones en la recuperación contribuyan a evitar prácticas insostenibles en materia de conversión de los ecosistemas, comercio de especies silvestres, uso de medicinas tradicionales, turismo y agricultura, fortaleciendo al mismo tiempo la salud de la tierra, la resiliencia de las comunidades y la sostenibilidad del uso, comercio, turismo y las cadenas de suministro. Las soluciones basadas en la naturaleza aplicadas en toda la sociedad contribuirán a orientar la restauración y gestión sostenibles de los paisajes productivos y urbanos para aportar múltiples beneficios a la sociedad. Las inversiones en la gestión sostenible de los ecosistemas críticos, con una gobernanza y gestión efectivas de las áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, ayudarán a proteger a las sociedades de conmociones futuras y reducirán el riesgo de zoonosis y la pérdida de biodiversidad. Se prestará una mayor atención a la integración de la contabilidad del capital natural en la gestión de los paisajes productivos y en la huella nacional e internacional del comercio y el consumo que los impulsan.

3.2.2. La tierra, la salud y la conservación

La gestión efectiva de los ecosistemas mitigará los riesgos de enfermedades zoonóticas manteniendo y restaurando la integridad y el funcionamiento de los ecosistemas naturales, reduciendo la exposición y vulnerabilidad frente a los peligros naturales y disminuyendo las actividades humanas que amenazan a las especies silvestres. Las medidas encaminadas a conservar, restaurar y gestionar sosteniblemente los ecosistemas críticos que sustentan la productividad de la tierra y el suelo y los medios de vida, tales como los agroecosistemas, contribuirán a la seguridad alimentaria e hídrica, con beneficios para la salud y el bienestar humanos. Se potenciarán las contribuciones de las áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas por su valor medicinal, recreativo, cultural, psicológico y educativo, también en entornos urbanos. Se potenciarán las soluciones basadas en la naturaleza para mejorar las condiciones de vida urbanas, reduciendo al mismo tiempo la huella ecológica de los centros urbanos.

3.3. Agua

3.3.1. El agua, la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia

La COVID-19 ha puesto de relieve la importancia del suministro de agua para hacer frente a las pandemias, ya que el simple hecho de lavarse las manos es un método de prevención importante. En los

⁴ Definición del CBD. <https://www.cbd.int/convention/articles/?a=cbd-02>

esfuerzos de recuperación de la pandemia se debe mantener y restaurar el funcionamiento de los sistemas naturales de agua dulce mediante aplicaciones prácticas, políticas y reformas normativas. Para garantizar un acceso sostenible y adecuado al agua de calidad aceptable es necesario reforzar la gestión de los recursos incorporando soluciones basadas en la naturaleza y abordando los derechos y el acceso al agua. Además, la seguridad hídrica es esencial para prevenir y combatir futuras pandemias. Asimismo, la extracción sostenible en las aguas continentales debe ser un componente esencial de la gestión de los recursos naturales tras la pandemia. El incremento de la pobreza a consecuencia del impacto económico de la pandemia ha hecho que esos recursos (p. ej., la pesca continental) corran un riesgo cada vez mayor de ser explotados de forma insostenible. La UICN determinará y tendrá en cuenta las repercusiones para la salud humana de las inversiones y medidas de gestión sostenible ejecutadas en materia de integridad de los ecosistemas de agua dulce, especies y restauración. Al mismo tiempo, promoverá el papel central de las mujeres, los grupos marginados e indígenas, la juventud y las comunidades locales en la gestión de los recursos acuáticos y las actividades de recuperación tras la pandemia.

3.3.2. El agua, la salud y la conservación

Para satisfacer las necesidades humanas básicas en materia de salud y seguridad alimentaria que figuran en los ODS 2, 3 y 6, es fundamental invertir en la gestión sostenible, la protección de las especies y sus hábitats y la restauración de los ecosistemas de agua dulce a todas las escalas. Además, esas inversiones también deberían acelerar las acciones emprendidas en el marco del ODS 15 para garantizar que los sistemas de agua dulce puedan proporcionar servicios y beneficios esenciales para las personas y la naturaleza en el futuro. La UICN ayudará a identificar inversiones y medidas relativas a soluciones basadas en la naturaleza, emprendiendo acciones para contribuir al agua, el saneamiento y la salud. De esta forma, también se mantendrán la biodiversidad acuática y la integridad de los ecosistemas, protegiendo la calidad de las fuentes de agua, reduciendo la contaminación y manteniendo o restaurando esos sistemas para maximizar su funcionamiento. En el trabajo de la Unión se elaborarán y consultarán los mejores conocimientos y evaluaciones de carácter científico disponibles para los responsables de la toma de decisiones.

3.4. Océanos

3.4.1. Los océanos, la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia

La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas marinos para garantizar su salud es esencial para impulsar la resiliencia y reducir el riesgo de aparición y propagación de enfermedades futuras. A corto plazo, será necesario evaluar los efectos derivados de distintas medidas contra la COVID-19 sobre los océanos, como el incremento de la contaminación por plásticos. En términos más generales, es necesario evaluar el impacto de las intervenciones sectoriales encaminadas a la recuperación de la pandemia sobre los océanos y sus recursos para desarrollar enfoques de gestión que reduzcan el riesgo de consecuencias negativas indeseadas. Reconociendo que los factores de estrés antropogénicos tienen mayores efectos que la pandemia sobre algunos sectores ligados a los océanos, como la maricultura, existe la necesidad urgente de tratar las causas fundamentales de la pandemia e impulsar la recuperación económica de formas que tengan en cuenta los impactos acumulados sobre el medio marino. El Programa de la UICN trabajará de modo proactivo para gestionar los nuevos riesgos provocados por la pandemia de COVID-19 y los riesgos derivados del cambio climático. La gestión integrada de las zonas costeras y la planificación espacial marina son esenciales para catalizar una recuperación azul sostenible y equitativa, promoviendo la planificación a largo plazo mediante la gestión integrada de los océanos. La aplicación del Estándar Global de la UICN para las Soluciones basadas en la Naturaleza a la conservación y restauración de los ecosistemas costeros y marinos es un componente integral de una recuperación tras la pandemia que contribuya a incrementar la resiliencia de las comunidades costeras.

3.4.2. Los océanos, la salud y la conservación

La contaminación de los océanos amenaza la salud de más de tres mil millones de personas, según las investigaciones realizadas por el Observatorio Mundial de la Contaminación y la Salud (*Global Observatory on Pollution and Health*) de la universidad Boston College. Las interacciones entre la salud de los océanos y la salud humana son numerosas y complejas y se conoce muy poco sobre sus efectos acumulativos. Los plásticos, los metales tóxicos, las aguas residuales, la escorrentía agrícola y el ruido

marino afectan a los servicios que brindan los océanos. Las comunidades costeras de pescadores, los pequeños Estados insulares y los pueblos indígenas son los más vulnerables. El Programa promoverá un enfoque transversal para abordar los riesgos para la salud humana de las actividades que afecten negativamente a los ambientes costeros y marinos estableciendo al mismo tiempo barreras protectoras mediante la protección y restauración de los ecosistemas marinos. Para poder adoptar estas medidas, es crucial que haya una toma de decisiones integrada basada en datos científicos que beneficie a las personas y al planeta.

3.5. Clima

3.5.1. El clima, la COVID-19 y la recuperación tras la pandemia

La recuperación de la pandemia de COVID-19 coincide con un momento decisivo en la lucha contra las causas del cambio climático y la adaptación a este encaminada a prepararse para sus efectos actuales y futuros y responder a ellos; no es posible dejar de lado ninguno de estos dos objetivos para centrarse en el otro. Las intervenciones para estimular la economía tras la pandemia ofrecen a los gobiernos una oportunidad única para acelerar la transición a una economía baja en emisiones atajando al mismo tiempo la crisis de la biodiversidad para lograr un mundo con cero emisiones netas que sea positivo para la naturaleza y contribuya al logro de los objetivos acordados en el marco del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Invirtiendo en soluciones basadas en la naturaleza se puede estimular la actividad económica, crear empleo, favorecer los medios de vida y reducir las desigualdades, almacenando carbono y generando resiliencia a la vez. Esta es una medida de recuperación importante y respetuosa con el clima que se apoyará y promoverá a través del área del clima de la UICN.

3.5.2. El clima, la salud y la conservación

El cambio climático interactúa con la salud humana y el mundo natural de formas nuevas y complejas. Algunas de estas interacciones suponen mayores riesgos para la salud humana que la sociedad aún no entiende bien (p. ej., al cambiar los patrones de propagación de las enfermedades), mientras que otros entrañan riesgos que ya se pueden solucionar (p. ej., la mitigación de los efectos de la isla de calor urbana a través de soluciones basadas en la naturaleza). La UICN estudiará y cartografiará estas interacciones mediante evaluaciones basadas en datos científicos y trabajará para determinar qué intervenciones pueden maximizar los beneficios colaterales y minimizar los efectos adversos para las personas y la naturaleza. También examinará las repercusiones para la salud de las respuestas al cambio climático en relación con la naturaleza. Además, la participación de los Miembros de la UICN será crucial para tratar estas cuestiones ligadas a la salud y la biodiversidad en diversas reuniones de alto nivel en los próximos años.

4. Efectos y repercusiones de la COVID-19 sobre los temas facilitadores

4.1. Tecnología, datos e innovación

El impacto más claro de la COVID-19 sobre la tecnología ha sido a través del trabajo en línea, que ha demostrado ser esencial para mantener la productividad durante períodos de confinamiento y distancia social. Algunos ejemplos son las reuniones virtuales, los seminarios web, la programación, la participación del público, la votación, el intercambio de documentos y la formación. Al ser una organización descentralizada, la UICN ya tiene una cultura adecuada para utilizar estas tecnologías, pero es esencial que siga adoptándolas. Aún existen dificultades tales como la participación en regiones con poca conectividad, el incremento de los costos financieros debido al fuerte incremento de la demanda de servicios informáticos y el aumento de la ciberdelincuencia.

Una de las consecuencias negativas de la creciente dependencia de la tecnología ha sido la desconexión entre la sociedad (sobre todos los jóvenes) y la naturaleza. Esto contribuye al “trastorno por déficit de naturaleza”, disminuye el interés por la conservación y provoca efectos perjudiciales sobre la salud por estar “siempre conectados”. La UICN luchará contra estos problemas apoyando el crecimiento de la ciencia ciudadana para movilizar la participación del público en la recolección de macrodatos a favor de la

conservación (p. ej., en el seguimiento de la biodiversidad, la lucha contra los delitos hacia las especies silvestres, etc.), mejorando al mismo tiempo su salud mental y física. La pandemia de COVID-19 también debería ser la oportunidad de reforzar la capacidad en materia de tecnología y datos para hacer un mejor seguimiento de los ecosistemas y de las especies silvestres y detectar las zoonosis en sus inicios, por ejemplo, mediante una mayor interoperabilidad de los sistemas de seguimiento, garantizando el consentimiento libre, previo e informado.

4.2. Comunicación, educación y conciencia pública

La divulgación de la labor de la Unión sobre la pandemia y la salud humana en términos más generales es fundamental para garantizar su aceptación e impacto. Para optimizar la contribución del Programa a la recuperación tras la pandemia y la salud humana, incluida la prevención de futuras pandemias, es necesario dirigirse a distintos públicos dentro y fuera del ámbito institucional y trabajar con ellos. Esto significa que será crucial que la Unión saque partido a la diversidad de sus Miembros y los puntos fuertes y la influencia de sus distintos componentes. La composición de la UICN, que incluye una multiplicidad de Estados y organismos gubernamentales, ONG y organizaciones de pueblos indígenas, es especialmente idónea para informar y movilizar a los públicos necesarios con miras a potenciar la ejecución del Programa.

Es esencial aprovechar esta diversidad en la capacidad de comunicaciones adoptando un enfoque coherente y coordinado. Para ello, la Unión potenciará los programas de comunicación, educación y conciencia pública aprovechando plenamente las fortalezas de sus Miembros y Comisiones, sobre todo en las comunicaciones virtuales (medios electrónicos, redes sociales, seminarios web, etc.), que se han mostrado esenciales durante la pandemia, y contando con el apoyo de la Secretaría cuando proceda. También destacará los buenos ejemplos en la gestión de los efectos de la pandemia, por ejemplo en las áreas protegidas, y promoverá soluciones encaminadas a mejorar la relación con la naturaleza para evitar el riesgo de zoonosis futuras. La plataforma de soluciones PANORAMA puede ayudar a sistematizar y divulgar esos ejemplos. Por ejemplo, los diversos Miembros de la UICN podrían incrementar su participación en las redes de “Una salud” para hacer un seguimiento de las enfermedades infecciosas y evitar las pandemias a todas las escalas.

4.3. Inversiones y sostenibilidad financiera

Los efectos económicos de la pandemia han sido duros, teniendo en cuenta la pérdida de vidas humanas y medios de vida y la grave crisis económica. Los países han respondido con medidas de recuperación económica sin precedentes. No obstante, pese a los llamamientos para “reconstruir mejor”, no se ha dado a la naturaleza la importancia que merece en general, aunque existen algunos indicios alentadores en varios países. Por otra parte, los agentes económicos reconocen su dependencia de la naturaleza ahora más que nunca. La UICN seguirá proporcionando orientaciones y ayuda para efectuar el cambio crucial necesario hacia un desarrollo económico y flujos financieros positivos para la biodiversidad y la naturaleza, promovidos mediante la contabilización completa del capital natural, por ejemplo.

Evitar riesgos de pandemias futuras asociadas a la degradación de la naturaleza significa que es altamente prioritario atajar los factores impulsores directos e indirectos de la degradación y la pérdida de naturaleza. La ralentización de la economía y los períodos de confinamiento han tenido el efecto, posiblemente temporal, de reducir las presiones sobre la naturaleza y han puesto de relieve la importancia de esta para la renovación y el bienestar de los seres humanos. Se ha puesto a prueba el bienestar físico y mental de las personas, sobre todo de la juventud. Una nueva economía que valore e integre la naturaleza en la toma de decisiones sobre cuestiones económicas e inversiones debe hacerse realidad. En el gasto, la contabilidad y las inversiones de índole pública y privada se deben tener en cuenta los efectos ambientales y realizar periódicamente evaluaciones de riesgo en materia ambiental, social y de gobernanza. Además, se debe instar a los gobiernos a que tomen medidas para eliminar las subvenciones directas e indirectas perjudiciales para la biodiversidad.

Incorporación de los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 en la labor de las Comisiones de la UICN con mandatos aprobados para 2021-2024

Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)

La CGE ha establecido un grupo temático sobre Salud Humana y Gestión de Ecosistemas con un elevado nivel de conocimientos interdisciplinarios resultantes de la investigación para estudiar las conexiones entre la aparición y propagación de las enfermedades zoonóticas, la salud y el bienestar humanos, los cambios en el uso de la tierra, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad. Ha desarrollado un modelo conceptual (IGNITE) como marco teórico para mejorar el seguimiento a largo plazo de la aparición de enfermedades infecciosas. La CGE también está brindando su ayuda a experimentos de campo para entender mejor los mecanismos de transmisión de las enfermedades zoonóticas, las rutas que exponen a las poblaciones humanas a la infección y las estrategias de gestión de los ecosistemas que pueden ayudar a mitigar esos riesgos.

Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

La CEC ha respondido a la crisis de la COVID-19 integrando la intersección entre salud y biodiversidad en la labor de la UICN sobre educación, #NaturalezaParaTodos y la participación de la juventud en toda la Unión. Esto se ha logrado mediante dos grandes iniciativas centradas en la accesibilidad a la enseñanza a distancia. La primera, [Zona de descubrimiento #NaturalezaParaTodos](#), es un repositorio gratuito, abierto y público de material educativo relacionado con la naturaleza. Permite que los socios de #NaturalezaParaTodos, los miembros de las Comisiones y otros compartan recursos y accedan a una base de datos con casi 400 recursos en 15 idiomas. La segunda es la celebración por primera vez en la historia de la UICN de la [Cumbre Mundial de la Juventud](#), que fue totalmente virtual y gratuita y por lo tanto más inclusiva. Alcanzó a más de 10.000 personas en todo el mundo y sirvió para reforzar los vínculos entre los líderes jóvenes y las redes mundiales, fomentar el aprendizaje interdisciplinario, facilitar un espacio para el intercambio de testimonios sobre conservación y dar un mayor impulso a los crecientes movimientos de la juventud sobre cuestiones de naturaleza y clima.

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)

La serie de diálogos #BuildBackBetter [reconstruir mejor] de la CPAES se ha centrado en temas que van desde la espiritualidad hasta el cambio medioambiental, generando una serie de recomendaciones para la era post-pandémica. La CPAES ha incorporado esas recomendaciones en su plan de investigación, por ejemplo, replantearse la conservación, la economía circular, la biodiversidad y la salud humana y los efectos de la recuperación sobre las comunidades y el género. Este plan de investigación guiará la respuesta integral de la CPAES al mundo posterior a la pandemia sirviendo de base para impulsar el cambio transformador, la recuperación equitativa y la justicia social para hacer frente a la crisis climática. La CPAES celebrará seis diálogos más antes del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y publicará varios artículos de investigación.

Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE)

La CSE ha elaborado documentos sobre la relación entre las especies y la salud humana, tales como los siguientes: [Directrices para el trabajo con mamíferos silvestres de vida libre en la era de la pandemia por COVID-19](#), [Es hora de que exista una autoridad mundial sobre la salud de las especies silvestres](#), [Los grandes simios, la COVID-19 y el SARS-CoV-2](#), [Recomendaciones para reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 de los humanos a los murciélagos](#), y [Declaración de la Presidencia del Grupo especialista en pangolines sobre los posibles vínculos entre los pangolines y el coronavirus](#). En la CSE se está realizando un análisis de situación sobre el papel y los riesgos de la fauna silvestre en la aparición de enfermedades infecciosas humanas en el que se examinan, entre otras cosas, la frecuencia de transmisión directa de forma natural de enfermedades de reservorios animales silvestres al ser humano (zoonosis) y el riesgo de aparición de patógenos debido al comercio de especies silvestres en comparación con el comercio de ganado doméstico.

Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA)

La CMDA está aplicando sus conocimientos a la promoción de los medios jurídicos y reglamentarios para prevenir las zoonosis entre otras cosas reforzando las leyes que protegen la salud de los ecosistemas y reducen la fragmentación de los hábitats, en colaboración con la red llamada *Global Pandemic Network*, el Consejo Internacional de Derecho Ambiental y otros. La CMDA también está desplegando sus conocimientos sobre planificación espacial, legislación sobre el uso de la tierra y evaluaciones de impacto ambiental a todos los niveles como contribución jurídica a la elaboración de un marco para un enfoque integrado de “Una salud”, según lo definió la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2017 [UNEP/EA.3/RES 4 (2017)].

Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)

La CMAP lleva mucho tiempo promoviendo la contribución que pueden realizar las áreas protegidas a la salud mental y física de las sociedades. El Grupo especialista en salud de la CMAP está trabajando con organismos responsables de áreas protegidas y otros socios para promover las áreas protegidas como solución basada en la naturaleza eficaz en función de los costos para las estrategias de salud pública nacionales y locales. La CMAP tiene un grupo de tareas dedicado a investigar los efectos de la pandemia sobre las áreas protegidas, el turismo de fauna silvestre y los medios de vida de las comunidades y ha publicado un número especial de su revista *PARKS* dedicado a la COVID-19 como base de conocimientos para emprender acciones futuras. Está promoviendo las inversiones en las áreas protegidas como parte de las medidas de ayuda económica tras la pandemia como medio para evitar futuras pandemias y hacer frente a otros desafíos mundiales.

5. Efectos y repercusiones de la COVID-19 sobre el liderazgo y la colaboración

La ejecución del Programa Naturaleza 2030 (2021–2024) incluyendo perspectivas sobre el período post-pandémico y la salud solo se puede lograr mediante el liderazgo y la colaboración que se mencionan en **Naturaleza 2030**. Como ilustra claramente este documento, la escala de la tarea por realizar en el próximo decenio es inmensa y precisará un liderazgo a todos los niveles. Será crucial trabajar en concertación con asociados institucionales y particulares, tales como gobiernos, el sector privado (instituciones empresariales y financieras), organizaciones internacionales y ONG, además de personas, grupos ecologistas, comunidades y pueblos indígenas para obtener las pruebas científicas, las herramientas y el impulso que se requieren para la recuperación sostenible tras la pandemia. La participación activa de grupos tales como los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud es incluso más importante para hacer realidad esas aspiraciones. También se necesitarán nuevas alianzas, sobre todo con el sector financiero público y privado que determinará dónde y cómo se priorizan y asignan los recursos tras la pandemia. El enfoque de “Una salud”, que integra la salud ambiental, la salud animal y la salud humana, en particular, hará necesaria la creación de nuevas alianzas y colaboraciones. Las iniciativas de la UICN, *Finance for Nature* (Financiación para la naturaleza) y *Nature-based Recovery* (Recuperación basada en la naturaleza) brindarán herramientas y medios oportunos y claros para movilizar a los Miembros con miras a lograr la participación de ese sector. Al mismo tiempo, será necesario aprovechar la labor realizada por las Comisiones de la UICN y establecer una alianza más estrecha y estratégica con el sector de la salud a escala internacional y nacional para incorporar las perspectivas de “Una salud” en las políticas de salud pública.



UNIÓN INTERNACIONAL PARA
LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

SEDE MUNDIAL
Rue Mauverney 28
1196 Gland, Suiza
Tel +41 22 999 0000
Fax +41 22 999 0002
www.iucn.org